Cuartel General, 24 de octubre de 2025.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el Nº 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y lo establecido en el Acuerdo de Carácter Permanente N° 45 del Directorio, que dice relación con la Guardia de Honor que se organizará cada 01 de noviembre por parte de la Institución, en recuerdo de los Bomberos Fallecidos que hayan pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 187 / 2025

Fíjense los siguientes turnos, para las delegaciones de las Compañías que deberán efectuar la Guardia de Honor el día sábado 01 de noviembre del año en curso.

TURNO	COMPAÑÍA	DESDE	HASTA
1.	15ª cía.	08:00 hrs.	08:30 hrs.
2.	17ª cía.	08:30 hrs.	09:00 hrs.
3.	19ª cía.	09:00 hrs.	09:30 hrs.
4.	10ª cía.	09:30 hrs.	10:00 hrs.
5.	11ª cía.	10:00 hrs.	10:30 hrs.
6.	2ª cía.	10:30 hrs.	11:00 hrs.
7.	20ª cía.	11:00 hrs.	11:30 hrs.
8.	13ª cía.	11:30 hrs.	12:00 hrs.
9.	21ª cía.	12:00 hrs.	12:30 hrs.
10.	22ª cía.	12:30 hrs.	13:00 hrs.
11.	14ª cía.	13:00 hrs.	13:30 hrs.
12.	3ª cía.	13:30 hrs.	14:00 hrs.
13.	8ª cía.	14:00 hrs.	14:30 hrs.
14.	4ª cía.	14:30 hrs.	15:00 hrs.
15.	18ª cía.	15:00 hrs.	15:30 hrs.
16.	5ª cía.	15:30 hrs.	16:00 hrs.
17.	16ª cía.	16:00 hrs.	16:30 hrs.
18.	6ª cía.	16:30 hrs.	17:00 hrs.
19.	7ª cía.	17:00 hrs.	17:30 hrs.
20.	1ª cía.	17:30 hrs.	18:00 hrs.
21.	12ª cía.	18:00 hrs.	18:30 hrs.
22.	9ª cía.	18:30 hrs.	19:00 hrs.

Los Capitanes designarán para realizar la guardia a nueve voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, y serán responsables de la correcta presentación, y de la puntualidad de su compañía.

Los voluntarios deberán concurrir con uniforme de parada, limpio en perfecto estado de presentación, guantes blancos, pantalón negro, zapatos negros de calle lisos y sin adornos, calcetines negros, hombres pelo corto sin aros y mujeres pelo tomado, y óptima presentación personal.

Las delegaciones deberán presentarse en el Cuartel General con el personal de Comandancia que designe el Comandante de Guardia, 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia. Serán trasladados en un transporte proporcionado por la Comandancia, desde el Cuartel General al cementerio y viceversa. Los voluntarios designados no podrán concurrir al Cementerio por su cuenta.

Las delegaciones, al mando del Oficial o Voluntario a cargo, entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo de la Institución para proceder al cambio de guardia, el que se realizará de conformidad al procedimiento detallado en el 7.5.5 del Anexo 1 de la Orden del Día N°106/2021 “Manual de Operaciones y Servicios del Cuerpo de Bomberos de Santiago”. Los Capitanes deberán velar que el personal que conforma la Guardia de Honor conozca dicho procedimiento.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.

GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.